



FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.

Calle Daniel Balaciart, 4 · 1º – Oficina 7

46020 – VALENCIA

Tel. 963 92 06 30

RECTIFICACION CIR Nº 25

02-08-2021

HOMOLOGACION 1º Y 2º DAN DEFENSA PERSONAL

La Escuela Federativa de la Comunidad Valenciana y por delegación de la Escuela Federativa Nacional, va a convocar en la presente temporada, cursos formativos para la Homologación/Convalidación de Danes de Defensa Personal según Reglamento de la Escuela Federativa Nacional. En ellos podrán participar todos aquellos deportistas que cumpliendo los requisitos establecidos y teniendo grados de Judo y/o Deportes Asociados quieran obtener el 1º o 2º Dan de Defensa Personal.

Serán 6 cursos de 4 horas y su coste de 20€. Se realizarán todos en el Judo Club Alicante, según el siguiente calendario:

11-09-2021.....de 16.00 a 20.00 h.

02-10-2021.....de 10.00 a 14.00 h.

06-11-2021.....de 10.00 a 14.00 h.

11-12-2021.....de 10.00 a 14.00 h.

La fecha de los dos restantes, ya la comunicaremos en su momento.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Los participantes deberán inscribirse a los seis cursos que son necesarios para poder homologar, **ANTES DEL 1º CURSO QUE SE REALICE**. Si no hay suficientes inscritos, no realizaremos los cursos.

- **Registro Personal Cinturón Negro Defensa Personal actualizado** (copia por correo electrónico)
- **Licencia en vigor de Defensa Personal**
- **Inscripción del club al que pertenezcan (con el sello y la firma)** . Una única inscripción por temporada.
- **Justificante bancario del pago** (copia por correo electrónico)
- **Visto bueno del presidente si se pertenece a otra federación.**
- **El día del curso, los asistentes deberán presentarse media hora antes del inicio para Control de Documentación.**

Para homologar 1º Dan

-24h de cursos (20€ cada curso de 4h.)

- prueba de nivel (40€)

-ser 1º Dan o más de Judo y/o D.A.

-tener licencia y RPCN de Defensa Personal

Para homologar 2º Dan

-24h de cursos (20€ cada curso de 4 h.)

- prueba de nivel (50€)

-ser 4º Dan o más de Judo y/o D.A.

-tener licencia y RPCN de Defensa Personal

Los candidatos para poder realizar la prueba de nivel, deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes.

Escuela Federativa FEDERACION VALENCIANA DE JUDO

